

RESOLUCIÓN N°  
**183**

POSADAS, 15 MAY 2025

  
Prof. CABRERA M. GASTÓN  
Subsecretaría de Educación  
Provincia de Misiones

  
Prof. Myriam Graciela Roldán  
Directora General Planeamiento Docente  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUSSECTARIA DE EDUCACION  
PROVINCIA DE MISIONES

  
Dr. MARÍA INÉS ARNAUD  
DIRECTORA DE ASUNTOS ACADEMICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5500-81-2025 Registro de la Unidad Superior del MECyT- Caratulado: Sec. de Ext. y V.T. Facultad de Humanidades y Cs. Sc. UNAM. S/ Decl. de Interés Curso de Cap. "Inteligencia Art. en Acción: Herramientas y Estrategias"; y

CONSIDERANDO:

QUE, la inteligencia artificial (IA) es una tecnología que está transformando rápidamente al mundo, y la educación no es una excepción, la Inteligencia Artificial tiene el poder para potenciar la práctica docente de diversas maneras, por ejemplo, proporcionando a los estudiantes acceso a recursos personalizados, adaptando el aprendizaje a las necesidades individuales, etc.;

QUE, el abordaje del tema resulta de suma importancia y aplicabilidad en el aula, reflexionado desde la perspectiva de la práctica docente y el diseño de la experiencia en el proceso de enseñanza/aprendizaje, siempre en clave de reflexión y atención a las oportunidades y amenazas de estas herramientas;

QUE, la selección y el diseño de temas exclusivamente pensados para el ámbito de la práctica docente teniendo en cuenta las necesidades y el nivel de conocimiento de éstos, así como la presentación de recursos y estrategias de intervención adecuados para cada objetivo de aprendizaje;

QUE, las estrategias de intervención seleccionadas para el proyecto de formación en Inteligencia Artificial para docentes incluyen un enfoque práctico, un enfoque colaborativo y un enfoque reflexivo;

QUE, es necesario definir y caracterizar la Inteligencia Artificial desde la perspectiva del proceso enseñanza-aprendizaje y conocer las herramientas y recursos disponibles para profesionales;

QUE, la Resolución N° 026/25 Registro del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales aprueba el Curso de Capacitación: "Inteligencia Artificial en Acción: Herramientas y Estrategias";

QUE, la Resolución N° 058/25 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología en sus Artículos 1º y 2º establece: "Que las propuestas de Formación Docente Continua presentadas por las Universidades Públicas de gestión Estatal, autofinanciadas o aranceladas, deberán ajustarse a los parámetros establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua aprobado por Resolución N° 636/24 Registro del MECyT, sin intervenir este Ministerio respecto al financiamiento de dichas propuestas; y "Que los Instrumentos Legales emitidos en el marco de la presente corresponderán exclusivamente al control de los aspectos técnicos pedagógicos, debiendo así figurar en los mismos".

  
Lic. RAMÓN ANÍBAL LOPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS PEDAGÓGICOS  
DOCENTE Y CURRICULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SIRyC), a través de la página

ESTOY COPIA FIEL  
C.P. 14000  
A.C. CIENCIAS  
MINISTERIO DE EDUCACION  
C.I.E.T.A.

  
Dr. RAMIRO EDUARDO ARNAUD  
MINISTERIO DE EDUCACION  
CIE.T.A.  
Provincia de Misiones



15 MAY 2025

183

web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postulados (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

*G.A.*  
Prof. GABRIELA M. BASTARRECHÍA  
Subsecretaria de Educación  
Provincia de Misiones

*M.G.R.*  
Prof. Myriam Graciela Rovatto  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

*M.V.A.*  
Dir. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 17 y 18 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curículum sugiere, salvo mejor opinión, que el proyecto: Curso de Capacitación: "Inteligencia Artificial en Acción: Herramientas y Estrategias" se ajusta a los parámetros establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua aprobado por Resolución N° 636/24 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones, sin intervenir este Ministerio respecto al financiamiento de dichas propuestas, el cual fue Aprobado por Resolución N° 026/25 Registro del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, dependiente de la Universidad Nacional de Misiones; y designar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación: "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Misiones; Denominación de la capacitación: Curso de Capacitación "Inteligencia Artificial en Acción: Herramientas y Estrategias"; Formato de la capacitación: Curso; Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las Áreas de Nivel Secundario y Superior; Carga horaria de la capacitación: 60 horas reloj; Localización de la propuesta: Posadas; Opción Pedagógica: A Distancia; Cronograma de desarrollo de la propuesta: desde el 9 de agosto al 20 de septiembre del año 2025; Convenios Interinstitucionales: lo organiza solo la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, dependiente de la Universidad Nacional de Misiones; Cupos de capacitación: 500 docentes; Disertantes: Hazuda Yanina; Levisman Gerardo Adrián; Prieto Andrea;

QUE, a fs. 22 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N.º 205/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ESTABLÉCESE que el proyecto: Curso de Capacitación: "Inteligencia Artificial en Acción: Herramientas y Estrategias" se ajusta a los parámetros establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua aprobado por Resolución N° 636/24 Registro del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones, sin intervenir este Ministerio respecto al financiamiento de dichas propuestas, el cual fue Aprobado por Resolución N° 026/25 Registro del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, dependiente de la Universidad Nacional de Misiones, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución. -

*L.R.L.*  
LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ  
RECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones - S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza, remítase copia certificada a los interesados. Cumplido. ARCHÍVESE. -



*R.B.A.*  
LIC. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones

15 MAY 2025

183

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

- GABRIELA M. BASTARRECIA  
Subsecretaria de Educación  
Provincia de Misiones*
- MYLLEN GRACIELA ROVIRA  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES*
- a) Institución que organiza: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, dependiente de la Universidad Nacional de Misiones. -  
b) Denominación de la capacitación: Curso de Capacitación "Inteligencia Artificial en Acción: Herramientas y Estrategias". -  
c) Formato de la capacitación: Curso. -  
d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las Áreas de Nivel Secundario y Superior. -  
e) Carga horaria de la capacitación: 60 horas reloj. -  
f) Localización de la propuesta: Posadas. -  
g) Opción Pedagógica: Distancia. -  
h) Cronograma de Desarrollo de la Propuesta: desde el 9 de agosto al 20 de septiembre del año 2025. -  
i) Convenios interinstitucionales: lo organiza solo la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, dependiente de la Universidad Nacional de Misiones. -  
j) Cupos de capacitación: 500 Docentes. -  
k) Disertantes: Hazuda Yanina; Levisman Gerardo Adrián; Prieto Andrea. -

*MARÍA VANESA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE MONTOS JURIDICOS  
MINISTERIO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
PROVINCIA DE MISIONES*

*LIC. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
PROVINCIA DE MISIONES*

*ES FONDO COPIA FIEL  
C. P. MARÍA BARTABRIA  
A.I.C. DEPARTAMENTO DESPACHO  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES*